NO A PORTEZUELO EN MANOS DE MENDOZA



DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS

> EL RÍO ATUEL TAMBIÉN ES PAMPEANO

2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

**EXPEDIENTE N°:** 17538/2022

**INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS** 

EXTRACTO: E/LEY № 3490 — APROBANDO EL CONVENIO ESPECÍFICO SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PAMPA Y LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN ARGENTINA (SEDRONAR).-

**DICTAMEN ALG Nº** 

346/22.

## Señor Subsecretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley Nº 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el Nº 3490 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

STRADA O

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santarosa, 1 4 NOV

ABOGADA

ASESOTA Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa